Barranquilla, Febrero de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN A 29 DE FEBRERO DE 2024 - CONTRATO CD-03-2024-0663

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Promover campañas y estrategias de comunicación en las IED sobre el respeto, la protección de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas, y adolescentes logrando que conozcan sus derechos.

2. Dirigir espacios lúdicos con las comunidades priorizadas por la secretaría distrital de gobierno, para promover la construcción de una cultura de paz, el respeto por los derechos humanos y la reconciliación en la ciudad.

3. Desarrollar herramientas pedagógicas de difusión de información y sensibilización sobre el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos.

4. Acompañar de manera presencial en cada uno de los eventos programados en el cumplimiento de las actividades misionales sobre el fomento del respeto, la protección de los derechos humanos, el reconocimiento de los valores de la igualdad, la no discriminación y el respeto, prevención de violencia en niños, niñas y adolescentes.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Se participó en el proceso de transferencia del modelo “Inspira” – UNICEF. Se trataron los aspectos generales, teóricos y los componentes del modelo “Inspira”, enfocado en la prevención de la violencia e integración social en contextos de movilidad humana. Esta transferencia busca generar entornos protectores de los derechos humanos en niños, niñas, y adolescentes logrando que conozcan sus derechos. Los días 28 y 29 de febrero de 2024 en la UCJ.
2. Se apoyó en el diseño y elaboración de la propuesta “Gestores de Paz y Mediadores de Conflicto” con las herramientas conceptuales sobre los derechos humanos, que permitan a la comunidad estudiantil conocer sus derechos.

Evidencia:





Atentamente,



JESSICA PAOLA LASTRA HERNÁNDEZ
C.C. 1.193.048.025 de Galeras - Sucre